ACORDADA Nº: 21 /2014

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que los señores camaristas proponen al Dr. Alejandro Rafael Naccarato para cubrir la Prosecretaría de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones; fundamentando su pedido en que dicho profesional obtuvo el tercer lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario de la misma (fs. 114 del expte. STJ-SSA Nº 36.968/13).

Que a fs. 102/103 de dichas actuaciones obra la Resolución de este Tribunal Nº 144, del 13 de noviembre del año 2013, que estableció el orden de mérito mencionado por los camaristas, en el que efectivamente el Dr. Naccarato ocupó el tercer lugar.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios en este Poder Judicial (Acordada STJ nº 15/11), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*" (art. 7º).

Que analizada la petición y los antecedentes del profesional propuesto, el que es Oficial Primero en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ///

/// **ACUERDAN:**

DESIGNAR al **Dr. Alejandro Rafael NACCARATO** (Legajo Nº 403), en el cargo de **Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 21/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia